

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Loja (Granada)».

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 26 del pasado mayo, para la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Loja (Granada)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 12.130.827,02 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, don José Castejón Pardo, de Caravaca (Murcia), avenida del Generalísimo, 58, por la cantidad de pesetas 11.481.249,16, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 5,40 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 497.506 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.065-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Ibiza (Balears)».

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 29 del pasado mayo, para la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Ibiza (Balears)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 37.253.604,63 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Quintero, S. A.», de Madrid, Cardenal Cisneros, 88, por la cantidad de 34.999.761,55 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 6,05 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de pesetas 1.515.136, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se pu-

blica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.066-A.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Navasfrías (Salamanca)».

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General el día 29 del pasado mayo, para la adjudicación de las obras de «Construcción del cuartel en Navasfrías (Salamanca)», con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 8.269.931,30 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Quintero, S. A.», de Madrid, Cardenal Cisneros, 88, por la cantidad de 8.261.561,47 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 0,1 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 338.010 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Angel Delgado Saavedra.—4.067-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso para la adquisición de 649 toneladas métricas de carbón mineral, clase antracita, y 1.192 toneladas métricas de hulla, con destino a Dependencias de tierra de la capital de esta Zona Marítima durante el año 1972.

Se convoca concurso número 02/72 para contratar la adquisición de 649 toneladas métricas de carbón mineral, clase antracita, y 1.192 toneladas métricas de hulla, con destino a dependencias de tierra de la capital de esta Zona Marítima, durante el año 1972.

Precio tipo de la licitación: 3.150 pesetas la tonelada métrica de antracita y 2.750 pesetas la tonelada métrica de hulla.

La documentación relativa a este concurso (pliego de bases de suministro, especificaciones técnicas, etc.) se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arse-

nal de Cartagena, donde puede ser consultada por los interesados a horas hábiles de oficina.

La fianza provisional que se exigirá para tomar parte en el concurso será de 106.447 pesetas, que se efectuará en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El acto tendrá lugar el día 20 de julio de 1972, a las diez horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento, donde se constituirá la Mesa de Contratación.

Las proposiciones deberán ser presentadas ante la misma, debiendo ser entregadas en mano por los concursantes, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado; se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el concursante o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto a continuación, y el otro, la documentación que se indica, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del concursante.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Documentación que han de presentar los concursantes:

1.º a) Empresa, persona jurídica: Escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

b) Empresa individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si se comparece en nombre de otro, poder bastante al efecto.

3.º Declaración de no hallarse incluido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado.

4.º Documentos justificativos de la constitución de la fianza provisional.

5.º Recibos justificantes de estar al corriente en el pago de contribuciones e impuestos.

6.º Documentos que acrediten estar al día en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la legislación de Trabajo y Previsión Social.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 8 de junio de 1972.—El Teniente Coronel, Jefe de Aprovisionamiento, P. A., Alejandro Delgado Manzanares. 4.182-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Lérida, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Lérida con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda en Lérida, en horas de oficina o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lérida y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.110-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cifuentes (Guadalajara), con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cifuentes (Guadalajara), con destino a la instalación de los Servicios de Oficina fusionada y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Guadalajara, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cifuentes y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.113-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Calañas (Huelva) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada con una vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público pa-

ra el arrendamiento de local en Calañas (Huelva), con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada con una vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huelva en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huelva, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calañas y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.112-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de un inmueble, sito en Campello (Alicante).

Se anuncia cuarta subasta pública, a celebrar el día 18 de agosto de 1972, a las once horas, en la Delegación de Hacienda de Alicante, de:

«Inmueble, sito en Campello (Alicante), partida Coveta-Fumá-Piqueres (ex cuartel Carabineros), de 200 metros cuadrados de solar.»

Tipo base en cuarta subasta: 66.000 pesetas, más los gastos que se originen con motivo de esta subasta.

Para más información: En la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Alicante, 5 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda.—4073-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casilla de Camineros en ruina), de 3.193,75 metros cuadrados, radicada en el Municipio de Ventrosa.

Tipo de venta: 10.000 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Fernando Marcos Salinero.—3.921-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casilla de Camineros, en ruina), de 95,25 metros cuadrados, radicada en el Municipio de Anguiano.

Tipo de venta: 1.900 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Fernando Marcos Salinero.—3.922-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casilla de Camineros, en ruina), de 178,75 metros cuadrados, radicada en el Municipio de Villavelayo.

Tipo de venta: 2.975 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Fernando Marcos Salinero.—3.923-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casilla de Camineros, en ruina), de 187,88 metros cuadrados, radicada en el Municipio de Munilla.

Tipo de venta: 1.275 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Fernando Marcos Salinero.—3.924-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casilla de Camineros, en ruina), de 60 metros cuadrados, radicada en el Municipio de Haro.

Tipo de venta: 2.550 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Fernando Marcos Salinero.—3.925-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (casilla de Camineros, en ruina), de 909,58 metros cuadrados, radicada en el Municipio de Calahorra.

Tipo de venta: 8.500 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Delegado de Hacienda, Fernando Marcos Salinero.—3.926-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca urbana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación

de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana (ca-silla de Camineros, en ruina), de 243,45 metros cuadrados, radicada en el Muni-cipio de Alfaro.

Tipo de venta: 4.250 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Dele-gado de Hacienda, Fernando Marcos Sa-linero.—3.927-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca ur-bana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patri-monio puede examinarse el pliego de con-diciones generales, una finca urbana (ca-silla de Camineros, en ruina), de 1.373,45 metros cuadrados, radicada en el Muni-cipio de Alfaro.

Tipo de venta: 8.500 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Dele-gado de Hacienda, Fernando Marcos Sa-linero.—3.928-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca ur-bana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patri-monio puede examinarse el pliego de con-diciones generales, una finca urbana (ca-silla de Camineros, en ruina), de 142 metros cuadrados, radicada en el Muni-cipio de Alfaro.

Tipo de venta: 4.250 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Dele-gado de Hacienda, Fernando Marcos Sa-linero.—3.929-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca ur-bana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patri-monio puede examinarse el pliego de con-diciones generales, una finca urbana (ca-silla de Camineros, en ruina), de 178 metros cuadrados, radicada en el Muni-cipio de Alberite.

Tipo de venta: 7.650 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Dele-gado de Hacienda, Fernando Marcos Sa-linero.—3.930-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de una finca ur-bana.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 12 de julio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patri-monio puede examinarse el pliego de con-diciones generales, una finca urbana (ca-silla de Camineros, en ruina), de 1.800 metros cuadrados, radicada en el Muni-cipio de San Román de Cameros.

Tipo de venta: 9.900 pesetas.

Logroño, 2 de junio de 1972.—El Dele-gado de Hacienda, Fernando Marcos Sa-linero.—3.933-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el suministro de 66 perforadoras manuales con dispositivo de cuenta-impulsos.

Se anuncia concurso público, con la concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concer-tar el suministro de 66 perforadoras ma-nuales con dispositivos de cuenta-impul-sos, por precio tipo limite en conjunto de 4.950.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección V (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comuni-caciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la pre-sentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provi-sional de 99.000 pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de confor-midad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el mo-delo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de agosto de 1972 en el Registro General de Telecomunica-ción (planta quinta) del Palacio de Comuni-caciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas treinta minutos del día 10 de agosto de 1972.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los li-citadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 13 de junio de 1972.—El Direc-tor general, León Herrera.—4.307-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia con-curso para la adquisición e instalación de un aparato elevador en el edificio que ocupa la Jefatura Superior de Policía de Barcelona.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, con-tados a partir del siguiente al de la in-serción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán propo-siciones en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo. El concurso se celebrará en la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Contratación de esta Dirección General.

Segundo.—El precio limite señalado es el de seiscientos veinticinco mil pesetas, y la fianza provisional asciende a doce mil quinientas pesetas.

Tercero.—Los pliegos de condiciones téc-nicas y económico-administrativas, esta-rán de manifiesto en el referido Servicio de Administración y Contabilidad y en la Jefatura Superior de Policía de Barce-lona.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artícu-lo 5.º del correspondiente pliego de con-diciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atendrá a lo que el propio precepto establece.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Direc-tor general, Eduardo Blanco.—4.145-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación del edificio destinado a la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Plasencia (Cáceres).

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, con-tados a partir del siguiente al de la inser-ción de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado», se admitirán propo-siciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad. La subas-ta se celebrará a la misma hora del día siguiente laborable ante la Mesa de Con-tratación de esta Dirección General.

Segundo.—El Presupuesto de contrata de las obras asciende a dos millones quinientas cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (2.541.888,50), y la fianza provi-sional será de cincuenta y un mil setecien-tas pesetas (51.700).

Tercero.—El proyecto, con la documen-tación reglamentaria, estará de manifiesto en el propio Servicio de Administra-ción y Contabilidad y en la Comisaría del Cuerpo General de Policía de Plasencia, los días y horas hábiles del plazo estable-cido.

Cuarto.—Cada proposición constará de los documentos enumerados en el artícu-lo 4.º del correspondiente pliego de con-diciones administrativas y económicas y la distribución de los mismos se atenderá a lo que el propio precepto establece.

Quinto.—El licitador declarará, y en caso necesario justificará, que no tiene adjudicados y en vigor contratos del Es-tado cuya suma rebase los cinco millones de pesetas, o bien, que no existe ninguno de ellos a su favor. En otro caso, acredi-tará que ha obtenido previamente la co-rrespondiente clasificación como contra-tista.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Direc-tor general, Eduardo Blanco.—4.146-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se ex-presan.

La Comisión Provincial de Servicios Téc-nicos de Salamanca convoca a subasta pública, para su adjudicación a la baja y al mejor postor, la realización de las siguientes obras:

1. Camino municipal de enlace de las carreteras N-630 a C-519, en Villares de la Reina.

Presupuesto de contrata: 4.107.689 pese-tas.

Fianza provisional: 82.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

2. Acondicionamiento del C. V. núme-ro 83 en Calzada de Valdunciel.

Presupuesto de contrata: 1.009.389 pe-setas.

Fianza provisional: 20.188 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Pasarela sobre el río Alagón, en Pi-nedas.

Presupuesto de contrata: 973.284 pesetas.

Fianza provisional: 19.486 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

4. Acondicionamiento de C. L. de Tar-dáguila a Arcediano.

Presupuesto de contrata: 1.274.737 pese-tas.

Fianza provisional: 25.495 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

5. Pavimentación de Alba de Tormes (calle Calvo Sotelo y otras).

Presupuesto de contrata: 3.819.173 pese-tas.

- Fianza provisional: 76.383 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
6. Pavimentación de Alba de Tormes (calle Resbalón y otras).
Presupuesto de contrata: 5.500.000 pesetas.
Fianza provisional: 110.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
7. Pavimentaciones de Ciudad Rodrigo (calle San Fernando y otras).
Presupuesto de contrata: 4.489.686 pesetas.
Fianza provisional: 89.794 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
8. Pavimentaciones de Macotera (calle San Gregorio y otras).
Presupuesto de contrata: 5.025.254 pesetas.
Fianza provisional: 100.505 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
9. Pavimentaciones de Macotera (calle Millán y otras).
Presupuesto de contrata: 2.407.688 pesetas.
Fianza provisional: 48.154 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
10. Alumbrado público circunvalación de Salamanca.
Presupuesto de contrata: 5.821.006 pesetas.
Fianza provisional: 118.420 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
11. Urbanización de la plaza de San Esteban y accesos, en Salamanca.
Presupuesto de contrata: 6.258.294 pesetas.
Fianza provisional: 125.166 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
12. Urbanización parcial de Béjar.
Presupuesto de contrata: 20.904.403 pesetas.
Fianza provisional: 418.088 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
13. Pavimentaciones de Guijuelo.
Presupuesto de contrata: 6.488.064 pesetas.
Fianza provisional: 129.761 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
14. Pavimentaciones de Ledesma.
Presupuesto de contrata: 3.864.730 pesetas.
Fianza provisional: 73.295 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
15. Alumbrado público de Lumbrerales.
Presupuesto de contrata: 3.675.549 pesetas.
Fianza provisional: 73.511 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
16. Alumbrado accesos a Salamanca.
Presupuesto de contrata: 27.468.033 pesetas.
Fianza provisional: 549.361 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
17. Urbanización accesos comedor universitario de Salamanca.
Presupuesto de contrata: 5.081.967 pesetas.
Fianza provisional: 101.639 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
18. Señales de tráfico en Salamanca.
Presupuesto de contrata: 5.125.212 pesetas.
Fianza provisional: 102.504 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.
19. Pavimentaciones en Fuente de San Esteban.
Presupuesto de contrata: 3.000.180 pesetas.
Fianza provisional: 60.003 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

20. Pavimentaciones en Linares de Riofrío.

Presupuesto de contrata: 2.106.180 pesetas.

Fianza provisional: 42.124 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

21. Pavimentaciones en Ledrada.
Presupuesto de contrata: 3.303.492 pesetas.

Fianza provisional: 66.070 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

22. Mercado de abastos en Ciudad Rodrigo.

Presupuesto de contrata: 2.349.521 pesetas.

Fianza provisional: 46.990 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

23. Pavimentación de la plaza Mayor de Ciudad Rodrigo.

Presupuesto de contrata: 1.909.989 pesetas.

Fianza provisional: 38.200 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

En caso de adjudicación de las anteriores obras, la fianza definitiva a constituir será por el importe del 4 por 100 de los presupuestos de contrata, preveyéndose la iniciación de las obras el día 1 de agosto de 1972.

Las ofertas para concurrir a las subastas convocadas se presentarán durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en la plaza del Caudillo, número 1, durante las horas hábiles de oficina, terminando dicho plazo a las catorce horas del último día de aquel, encontrándose en la referida Secretaría de manifiesto los expedientes de las obras relacionadas, en los que se incluyen los proyectos técnicos, así como los pliegos de condiciones técnicas, económicas y de cláusulas administrativas particulares, debiéndose ajustar el modelo de proposición al formato siguiente:

«Don (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si se actúa por sí o en representación, y en este caso, detallará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de la obra de, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a realizar las obras dichas objeto de esta proposición con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y todos los documentos integrantes del expediente, por la cantidad de (se reseñará la cifra en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).»

Deberá presentarse proposición económica independiente para cada una de las obras reseñadas anteriormente, si bien para las obras números 5 y 6, 8 y 9 y 7 y 23 las adjudicaciones no se efectuarán a proposiciones de diferentes contratistas, ya que cada grupo de ellas, en todo caso, deberán hacerse a uno sólo, sirviendo de base para la adjudicación de las mismas la cifra total más económica que resulte de las proposiciones que se formulen.

Estas proposiciones deberán presentarse reintegradas, con timbre de seis pesetas, bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, en cuyo anverso se expresará el nombre y apellidos de la persona a quien corresponde la firma estampada. En otro sobre y con iguales requisitos se acompañarán por separado los siguientes documentos: Resguardo justificativo de la Caja General de Depósitos de haberse consig-

nado la fianza provisional señalada para licitar, o aval bancario por el importe de la misma, de acuerdo con lo determinado en la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968; documentación acreditativa de la situación legal del contratista en el aspecto fiscal, y en cuanto se refiere al Impuesto Industrial por tal actividad; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; declaración de incompatibilidad a que se refiere el artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública; carnet de Empresa con responsabilidad; calificación profesional, si existe en vigencia contratos a su favor con el Estado para ejecución de las obras en cuantía superior a cinco millones de pesetas y, en otro caso, declaración jurada de la no existencia de dicha contratación en el momento actual, y para las Empresas o Sociedades, se acreditará la compatibilidad para licitar, de acuerdo con lo que se determina en el artículo quinto del Decreto-ley de la Jefatura del Estado de 3 de mayo de 1955.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia, ante la Junta de Subastas de la Entidad, constituida legalmente a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de proposiciones.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios, entre los que se prorrateará su importe.

Salamanca, 8 de junio de 1972.—El Gobernador civil, José Navarro Villodre.—4.132-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Sebastián, sucursal Ondarreta.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Sebastián, sucursal Ondarreta, por un presupuesto de contrata de 2.073.026 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de San Sebastián, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 41.461 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta

de las obras de adaptación de locales para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Sebastián, sucursal Ondarreta», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

«Don , domiciliado en , calle de , número , en nombre propio (o en el de la Sociedad , domiciliada en , calle de , número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número , correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en San Sebastián, sucursal Ondarreta, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de dos millones setenta y tres mil veintiséis pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta».

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticuatro hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.149-7.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 200 viviendas subvencionadas en el barrio I del Distrito de Moratalaz, de Madrid.

En el concurso-subasta celebrado en este Patronato el día 3 de junio en curso, para la adjudicación de las obras de construcción de 200 viviendas subvencionadas en el barrio I del Distrito de Moratalaz, de Madrid, con un presupuesto de contrata, base de licitación, importante 74.269.266,39 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Ubeda, Empresa Constructora, S. A.», de Madrid, por la cantidad de 70.355.219,32 pesetas, suponiendo una baja sobre el citado presupuesto de contrata del 5,27 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva la adjudicación provisional antes citada, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días, contados desde la misma, formalizar el oportuno contrato con este Patronato, previa la constitución de la fianza definitiva, por importe de 2.970.768,25 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de este Patronato.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a sus efectos.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Teniente Coronel, Administrador-Gerente, Justo García Gamarra.—4.069-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso de proyecto y ejecución de obras de construcción de una estación depuradora para el tratamiento previo de las aguas residuales del colector de Rejas (Jarama), Madrid.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 1.290.788 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don , con residencia en , provincia de , calle , número , según documento de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de , se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de septiembre de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de septiembre de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán, simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval cons-

tituído en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. **Subsidios y seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 6 de junio de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.069-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para la venta de una grúa de vapor de 25 toneladas.

Esta Junta celebrará subasta del material que seguidamente se indica el día 20 de julio próximo, a las trece horas, en sus oficinas de la avenida de Cernuda y Velasco, número 24.

Una grúa de vapor de 25 toneladas.
Tipo de tasación al alza: 150.000 pesetas. Dicho material se podrá examinar en el muelle transversal del puerto de Castellón, frente al frigorífico, durante las horas de nueve a doce y de catorce a dieciocho en días hábiles, hasta el día 19 de julio próximo.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Dirección de la Junta del Puerto de Castellón, hasta las once horas del día 20 de julio próximo, pudiendo conocerse las normas que regirán en dicha subasta en la citada Delegación y en las oficinas de la Dirección de la Junta del Puerto de Castellón, muelle de Serrano Lloberes, sin número.

El importe de este anuncio, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico local «Mediterráneo», serán satisfechos por el adjudicatario.

En la celebración de esta subasta regirán las normas aprobadas por Orden de 8 de octubre de 1964, modificadas por la de 2 de mayo de 1967 y 23 de diciembre de 1968.

Castellón, 27 de mayo de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial.—3.967-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del «Proyecto de muelle avanzado molinao» en dicho puerto.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del día 30 de mayo, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la ejecución de las obras del «Proyecto de muelle avanzado molinao», en dicho puerto, a «Entrecanales y Tavora, S. A.», por la cantidad de ochenta y cuatro millones cincuen-

ta y cinco mil trescientas veintiuna pesetas con noventa y tres céntimos (81.055.321,93).

Pasajes, 31 de mayo de 1972.—El Presidente, Pascual Dorransoro Ostiz.—El Secretario contador accidental, Joaquín Gorrochategui Berasategui.—4.037-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la explotación y reforma del dique flotante y deponente.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso:

a) *Objeto y causa del mismo:* La explotación del dique flotante y deponente, propiedad de la Junta, y su parcial conversión en dique seco.

b) *Plazo de explotación:* No podrá exceder de cincuenta años.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de bases del concurso y documentos anejos estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Fianza de pesetas 500.000, a disposición del Presidente de la Junta, en metálico, títulos de la Deuda pública o aval bancario.

e) *Modelo de proposición:* Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión administrativa de explotación y reforma del dique flotante y deponente, solicita, en nombre de (propio o de la Empresa que representa) la adjudicación de dicha explotación durante años.

Se ofrece, como canon concreto, el canon anual de pesetas (en letra).

Acompaña a esta proposición el anteproyecto de la transformación o dique seco.

Por último, se compromete a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases del concurso, en todos aquellos puntos regulados imperativamente por la Administración.

f) *Proposición:* Lugar de admisión: Se admitirán las que sean presentadas en mano en el Registro de la Junta del Puerto de Barcelona (puerta de la Paz, número 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día 11 de julio de 1972.

Fecha y lugar de apertura: El día 12 de julio de 1972, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona.

g) *Documentación:* Cada licitador presentará dos sobres, cerrados y lacrados, firmados por él o por la persona que represente, haciendo constar en cada uno de ellos la firma y el nombre de la persona que suscribe la proposición.

En el sobre número 1: «Documentación general»:

1, documento de identidad del licitador; 2, si comparece por representante, deberá aportarse poder bastante al efecto; 3, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, las personas jurídicas de índole privada acreditarán su personalidad y capacidad legal con testimonio bastante de los Estatutos sociales y certificado del Registrador mercantil que acredite la vigencia sin contradicción de los extremos consignados en los Estatutos; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Em-

presas de no estar comprendidas en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad que para contratar con el Estado enumera el artículo cuarto de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sus apartados 1 al 7; 6, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial, y 7, documentos que acrediten la solvencia económica del proponente y su experiencia en la operación de diques secos o flotantes.

En el sobre número 2: Proposición económica, formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas. En el anverso del sobre debe figurar la leyenda adicional, «Proposición», además de la referencia: expresa que diga «Oferta para el concurso convocado por el Ministerio de Obras Públicas para la explotación y reforma del dique flotante y deponente del puerto de Barcelona».

Barcelona, 13 de junio de 1972.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—4.291-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de «Dragado de conservación de calados en el puerto».

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de fecha 5 de junio de 1972, páginas 9901 y 9902, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 9902, segunda columna, líneas quinta y sexta del punto quinto, del inciso h), donde dice: «... el artículo 4.º de la Ley de Administración...», debe decir: «... el artículo 48 de la Ley de Administración...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Bellas Artes (Sección del Patrimonio Artístico 1.º) por la que se anuncia subasta para la enajenación de varios lotes de monedas antiguas.

La Orden ministerial de 18 de octubre de 1971 dispone que los objetos procedentes del extinguido Servicio de Recuperación, carentes de valor histórico-artístico y, por consiguiente, no son museables, se enajenen en pública subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley del Patrimonio del Estado y 189 de su Reglamento, y que el importe obtenido sea ingresado en el Banco de España, en la cuenta corriente del Organismo Autónomo Patronato Nacional de Museos, con destino a adquisición de obras de arte.

En cumplimiento de la citada Orden se ha acordado enajenar en pública subasta, por el sistema de pliegos cerrados, varios lotes de monedas antiguas procedentes del mencionado Servicio. Las ofertas se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección Primera del Patrimonio Artístico, calle de Alfonso XII, número 28, donde podrán ser examinados los aludidos lotes y el pliego de condiciones para la subasta.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Comisario General del Patrimonio Artístico Nacional, Presidente de la Mesa de la subasta, J. Silva.—4.148-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Constantina.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Constantina.

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones cuarenta y cinco mil setecientas cuarenta y cuatro pesetas con cincuenta y dos céntimos (9.045.744,52) y el plazo de ejecución se fija en doscientos cuarenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 31 de mayo de 1972.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—7.748-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca subasta para realizar las obras de construcción de las Estaciones Oficiales de Reconocimiento de Vehículos Automóviles de Logroño y Valladolid.

La Subsecretaría del Ministerio de Industria convoca subasta para realizar las obras de construcción de las Estaciones de Reconocimiento de Vehículos Automóviles de Logroño y Valladolid, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de las Estaciones Oficiales de Reconocimiento de Vehículos de Logroño y Valladolid, de acuerdo con los proyectos, presupuestos y pliegos de condiciones técnicas y administrativas de las mismas y por un importe total de once millones doscientas sesenta y siete mil dos pesetas (11.267.002).

El presupuesto de cada Estación es el siguiente:

Logroño, cuatro millones ciento sesenta y seis mil doscientas nueve pesetas (4.166.209).

Valladolid, siete millones cien mil setecientas noventa y tres pesetas (pesetas 7.100.793).

2.º El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y deberán comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.º Los proyectos, presupuestos, pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en la Sección de Contratación Administrativa y Patrimonio (calle de Serrano, número 37, 1.º), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.º Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.ª Las proposiciones, debidamente re-integradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en provincia de calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras en las Estaciones Oficiales de Reconocimiento de Vehículos de Logroño y Valladolid y de las condiciones que registrarán en las mismas, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar las obras de la Estación (o Estaciones) de en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por importe de pesetas.

(Se detallarán a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de condiciones. Lugar, fecha y firma del proponente. Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria, Serrano, número 37, Madrid-1).

6.ª Las proposiciones deberán presentarse dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el tercer día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, número 37, 1.ª).

8.ª Los licitadores deberán presentar con las proposiciones, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 9 de junio de 1972.—P. D., el Oficial Mayor, Antonio Villalpando.—4.194-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en Carcacia-Rumille (Padrón-La Coruña)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 20 de abril de 1972, para las obras de «Red de caminos en Carcacia-Rumille (Padrón-La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones setecientos trece mil doscientas veintitrés pesetas (6.713.223 pesetas).

Con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «F. Gómez y Cía., S. L.», en la cantidad de seis millones setecientos trece mil doscientas veintitrés pesetas (6.713.223 pesetas).

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Presidente.—4.060-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, cauces y colectores en Villazanzo de Valderaduey (León)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 20 de abril de 1972, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, cauces y colectores en Villazanzo de Valderaduey (León)», cuyo presupuesto

de contrata asciende a diecinueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas (19.848.454 pesetas).

Con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Alzados y Cimientos, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones setecientos diez mil cuatrocientas trece pesetas (16.710.413 pesetas), con una baja que representa el 15,81 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Presidente.—4.061-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos en Somoza-Ouzande (La Estrada-Pontevedra)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 20 de abril de 1972, para las obras de «Red de caminos en Somoza-Ouzande (La Estrada-La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones cuatrocientas catorce mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (9.414.458), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Manuel Rey Vilala en la cantidad de seis millones novecientos diecinueve mil seiscientos veintisiete pesetas (6.919.627 pesetas), con una baja que representa el 26,50 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de mayo de 1972.—El Presidente, P. D.—3.956-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento redes caminos y desagües en Villabragima (Valladolid)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 20 de abril de 1972, para las obras de «Acondicionamiento redes caminos y arroyos en Villabragima (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones trescientas ochenta y un mil setecientos ochenta y tres pesetas (10.381.783 pesetas).

Con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Tomás Toribio Martín, en la cantidad de siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil pesetas (7.649.000 pesetas), con una baja que representa el 26,232 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Presidente.—4.062-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos (técnicas de compactación controlada y estabilización) y saneamiento en Santibáñez-Tardemear de Vidriales (Zamora)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 22 de abril de 1972, para las obras de «Red de caminos (técnicas de compactación controlada y estabilización) y saneamiento en Santibáñez-Tardemear de Vidriales (Zamora)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones novecientos treinta y dos mil quinientas setenta y siete pesetas (8.932.577 pesetas).

Con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a la Empresa «Construcciones Martín Pozuelo, Sociedad Anónima», en la cantidad de siete millones ochocientos cincuenta mil pesetas (7.850.000 pesetas), con una baja

que representa el 12,119 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 2 de junio de 1972.—El Presidente.—4.063-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Organismo Autónomo Instituto Español de Oceanografía por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras para la construcción de un edificio destinado a Laboratorio Oceanográfico en Palma de Mallorca.

Este Ministerio, visto el expediente tramitado al efecto, y con fecha 23 de mayo de 1972, ha resuelto:

Elevar a definitiva la adjudicación de la obra en cuestión a favor de la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», que, subordinándose a los trámites del pliego de condiciones que ampara el concurso-subasta, se compromete a la ejecución del servicio por el precio total de veintidós millones ciento catorce mil setecientas veintidós pesetas con setenta y cinco céntimos (22.114.722,15).

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Director, Dámaso Berenguer.—6.784-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de las plantas primera y segunda de la Casa Sindical Comarcal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación de las plantas primera y segunda de la Casa Sindical Comarcal de Jerez de la Frontera (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a 3.371.679 pesetas, importando la fianza provisional 67.433 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 29 de mayo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.877-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma de la calefacción en la Casa Sindical Provincial de Segovia.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la calefacción

en la Casa Sindical Provincial de Segovia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 428.066 pesetas, importando la fianza provisional 8.522 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Segovia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 31 de mayo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.989-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de su Delegación.

La Organización Sindical en Alicante anuncia concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza de su Delegación Provincial, por un importe máximo de 1.200.000 pesetas anuales.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Oficialía Mayor de dicha Entidad, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 8, Alicante, o en el tablón de anuncios de la misma Delegación.

El plazo para presentación de ofertas es de quince días naturales siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 31 de mayo de 1972.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P.—3.980-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal A-25, de Salobre a la C. N. 322.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 65, del día 31 de mayo último, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal A-25, de Salobre a la C. N. 322 (elevación de rasantes, obras de fábrica, ensanche de firme y D. T. S. en 3,140 kilómetros).

Presupuesto: 1.314.222 pesetas.

Fianza provisional: 36.285 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se fija un plazo de garantía de las obras de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las obras.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a trece, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (3 pesetas) y reintegradas con timbre provincial de 5 pesetas.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con de vecino de calle o plaza número piso documento nacional de identidad número de fecha), de estado y profesión en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del C. V., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que intervenga) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Albacete, 2 de junio de 1972.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—4.117-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y riego asfáltico del C. V. de El Cobre (Algeciras), primera fase.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico del C. V. de El Cobre (Algeciras), primera fase.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 3.246.634 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 74.932 pesetas.

Fianza definitiva: 149.864 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número en-

terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día de mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 19.....
(Firma.)

Cádiz, 19 de mayo de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.081-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 28 de marzo último, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras que al final se relacionan, con cargo a los fondos que asimismo se indican.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de quince pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas de Secretaría (Negociado de Obras Públicas), de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación, y con sujeción al modelo siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don que acompaña por separado) y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta de las obras de publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se comprometo a ejecutar la obra, con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de la licitación.

Asimismo, se comprometo al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Laboral.

(Fecha y firma).»

En pliego separado se presentará la documentación que se expresa: Documento nacional de identidad; resguardo de fianza provisional; carnet de Empresa con responsabilidad; justificante de hallarse al corriente en Seguros Sociales y Accidentes; justificante de pago del impuesto industrial; declaración de no hallarse comprendido en ninguna incompatibilidad.

Si concurriera alguna Sociedad, deberá presentar con los anteriores copia de la escritura social y documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de cada obra y pliegos de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados en el Negociado correspondiente, de diez a trece horas.

Se hace constar haberse dado cumplimiento a las disposiciones legales de los artículos 288 y 24, respectivamente, de la

Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación.

Obras que se subastan:

1. Acondicionamiento, recargo de piedra y riego asfáltico del c.v., desde la CS-232 a Chart (acceso Oeste).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 33.285 pesetas.

Con cargo a los fondos de conservación de caminos de 1972.

2. Construcción de muros de contención y bacheo con riego superficial asfáltico en los cc.vv., de Alcora-Ribesalbes y Alcora Araya.

Presupuesto de ejecución: 419.131,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 8.882 pesetas.

3. Bacheo y riego asfáltico y reconstrucción de una alcantarilla en el c.v. de San Juan de Moró al Más de Flors.

Presupuesto de ejecución: 320.487,42 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 8.409 pesetas.

Las dos obras anteriores se ejecutarán con fondos para reparación de los daños por temporales de octubre de 1969.

Castellón, 5 de junio de 1972.—El Presidente.—4.031-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Corporación Provincial en sesión de 27 de abril último, se convoca concurso público para la contratación de las siguientes obras en el Hospital Psiquiátrico Provincial: Una edificación para la central térmica, puestos de transformación, canalizaciones y pozos para los depósitos del fuel-oil. Presupuesto, dos millones novecientos sesenta y siete mil pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses, y fianzas de cincuenta mil pesetas la provisional y la definitiva será determinada aplicando los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de la adjudicación.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán desde las diez a las trece horas de cualquiera de los días antes citados en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo, al que se acompañará la documentación que señala la base décima del pliego de condiciones: «Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido el día en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en su nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la contratación mediante concurso de las obras para la construcción de un edificio para la central térmica, puestos de transformación, canalizaciones, galerías y pozos para depósitos de fuel-oil en el Hospital Psiquiátrico Provincial, aceptando íntegras las condiciones del concurso, se comprometo a tomarlas a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos

ssu aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma).»

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente y para la validez del contrato no es preceptible acuerdo de Organismo superior.

Oviedo, 29 de mayo de 1972.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano Ruiz del Arbol. 7.644-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para centro emisor de televisión en Peña Cabarga.

Objeto: Construcción de un edificio para centro emisor de televisión en Peña Cabarga.

Tipo: 6.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta días naturales.

Garantías: La provisional, 129.500 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de mayo de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 4.048-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas a Pámanes, del término municipal de Liérganes.

Objeto: Ampliación del abastecimiento de aguas a Pámanes, del término municipal de Liérganes.

Tipo: 1.000.723 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 30.145 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don vecino de calle de número en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En las Oficinas de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de mayo de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray. El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 4.047-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del camino municipal de Esponzues», Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Objeto: «Mejora del camino municipal de Esponzues», Ayuntamiento de Corvera de Toranzo.

Tipo: 797.514 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 23.925 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en representación de domiciliado en calle de número), se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el sa-

lón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de mayo de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.044-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del camino provincial de la Revilla a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales».

Objeto: «Mejora del camino provincial de la Revilla a la carretera de Espinosa de los Monteros a Ramales».

Tipo: 1.395.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 37.965 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de mayo de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reformado del abastecimiento de aguas a Aguera», Ayuntamiento de Guriezo.

Objeto: «Reformado del abastecimiento de aguas a Aguera», Ayuntamiento de Guriezo.

Tipo: 900.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 27.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, calle de, número), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 30 de mayo de 1972.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.046-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de Ajofrin a Mazarambroz, kilómetros 0 al 4,300.

Se sacan a subasta las obras de transformación del camino vecinal en carretera provincial de Ajofrin a Mazarambroz, kilómetros 0 al 4,300, por importe de 2.515.030 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de la Secretaría de esta Diputación Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será del 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto el día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en referido Negociado, y el anuncio completo de la subasta ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 127, del 3 de los corrientes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de, se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza, que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 5 de junio de 1972.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno: El Presidente, José Finat y de Bustos.—4.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino de acceso al cementerio».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Camino de acceso al cementerio».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ochocientos cincuenta y un mil trescientos tres pesetas con treinta y cinco céntimos (851.303,35), a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a contar de la fecha de la firma de la escritura.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del Técnico Director de la obra con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 17.028,10 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorizaciones: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Camino de acceso al cementerio», se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administra-

tivas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Alhama de Murcia, 5 de junio de 1972.
El Alcalde.—4.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de la avenida Marqués de Montroig (desde la calle Tortosa a la de María Auxiliadora).

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de la avenida Marqués de Montroig (desde la calle Tortosa a la de María Auxiliadora), bajo el tipo de licitación de 1.831.449,75 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifica al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correctora y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 36.628,99 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de la avenida Marqués de Montroig (desde la calle Tortosa a la de María Auxiliadora)», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficien-

temente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de la avenida Marqués de Montroig (desde la calle Tortosa a la de María Auxiliadora), se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (expresado en números y letras).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigidas como garantía provisional y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta, anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona, para ejecutar las obras de iluminación de la avenida Marqués de Montroig (desde la calle Tortosa a la de María Auxiliadora).»

Badalona, 30 de mayo de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—4.076-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de varias calles del «casco antiguo».

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de iluminación de varias calles del «casco antiguo», bajo el tipo de licitación de 2.666.473,20 pesetas, a la baja, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Urbanismo, durante los días laborables y en las horas de oficina.

Las obras han de ser realizadas en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias que para el caso de demora se prevén en el pliego de condiciones, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 9 de octubre de 1971.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de la licitación o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación se fija en la cantidad de 53.329,46 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de quince pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la

adjudicación de las obras de iluminación de varias calles del «casco antiguo», hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en horas comprendidas entre las nueve y las trece.

Cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino, domiciliado en, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en (o cualquier otro documento que pueda identificar suficientemente la personalidad del licitador), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras de iluminación de varias calles del «casco antiguo», se obliga a realizar dichas obras, con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (expresada en números y letras).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social del trabajo.

Adjunta resguardo de haber efectuado el depósito de pesetas exigida como garantía provisional y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Además se acompañará con la proposición una declaración redactada en los siguientes términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Badalona para ejecutar las obras de iluminación de varias calles del «casco antiguo».

Badalona, 30 de mayo de 1972.—El Secretario, Pedro Barcina Tort.—4.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bonares (Huelva) por la que se anuncia tercera subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de esta Casa Consistorial.

Habiendo quedado desierta la segunda subasta para la adjudicación de las obras de reforma de esta Casa Consistorial, por el presente se convoca tercera subasta de las referidas obras, rigiendo para ella las mismas condiciones que para la primera subasta, las cuales fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de fecha 15 de marzo último, rectificado por el de número 70, de 25 del mismo mes, así como las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha también 25 de dicho mes, con la modificación referente al tipo de licitación, que se eleva a 836.043,60 pesetas, y al plazo de presentación de proposiciones, que se reduce a diez días, a contar del siguiente hábil al de esta publicación.

La apertura de plicas se realizará al siguiente día hábil al en que se cumplan los diez aludidos, a las doce horas.

Bonares, 7 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Desmonte y subsiguiente construcción de auditorio en la ladera Suroeste del parque de Torres».

Se convoca concurso para adjudicar las obras de «Desmonte y subsiguiente construcción de auditorio en la ladera Suroeste del parque de Torres».

El tipo de licitación, a la baja, es de dos millones setecientos veintiocho mil quinientas treinta y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos (2.728.534,89).

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra y con cargo a la partida 8.1101 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 45.928,02 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 sobre el primer millón del tipo de remate y 3 por 100 sobre el exceso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiera quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen para el concurso de las obras de «Desmonte y construcción de auditorio en la ladera Suroeste del parque de Torres, se comprometo a ejecutarlas por precio de pesetas (en letra y repítase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 2 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.083-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto del nuevo cementerio municipal, sito en la zona denominada «Peña de las Aguilas» (primera etapa).

Objeto: Ejecución de las obras del proyecto del nuevo cementerio municipal, sito en la zona denominada «Peña de las Aguilas» (primera etapa).

Tipo de licitación: 6.964.538,94 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de doce meses a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 139.291 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio. Deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras del proyecto de cementerio municipal (primera etapa)».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteados en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución de las obras del proyecto del nuevo cementerio municipal (primera etapa), habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 8 de junio de 1972.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Antonio Bonete.—4.120-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de fachada de la Casa Consistorial.

Objeto: Ejecución del proyecto de reforma de fachada de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: 1.997.527,74 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de doce meses a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía provisional: 39.951 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio. Deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para ejecución de las obras del proyecto de reforma de fachada de la Casa Consistorial».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la pri-

mera copia de escritura de poder, que bastanteada en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar el concurso para ejecución de las obras del proyecto de reforma de fachada de la Casa Consistorial, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 6 de junio de 1972.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Antonio Bonete.—4.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación de la iluminación del acceso Oeste a Estepona por la carretera nacional 340».

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de «Ampliación de la iluminación del acceso Oeste a Estepona por la carretera nacional 340», en el tipo base de licitación de 900.835,72 pesetas, a la baja.

Garantías: Provisional, de 18.016,75 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del remate. Ambas podrán constituirse conforme al artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953; admitiéndose las Cédulas de Crédito Local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, Negociado 1.º, en horas y días hábiles de oficina (de nueve a catorce horas), durante el plazo de veinte días, también hábiles, contado del siguiente al de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de «Ampliación de iluminación del acceso Oeste a Estepona por la carretera nacional 340»».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Despacho Oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación.

Adjudicaciones: Provisionalmente a la plica más ventajosa para los intereses municipales, por la Mesa constituida al efecto. Definitivamente por el Ayuntamiento Pleno.

Formalización del contrato: Mediante escritura pública.

Incapacidades e incompatibilidades: No podrán tomar parte en la subasta las personas o Entidades afectadas por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.

Bastanteo de poderes: Por Abogado con ejercicio en esta localidad o por el señor Secretario Letrado del Ayuntamiento, en su caso.

Pago: Mediante certificaciones mensuales, expedidas por el señor Director Facultativo de las obras, con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario número 7, aprobado reglamentariamente, en la forma prevista en los pliegos de condiciones económicas.

Gastos: Será a cargo del adjudicatario todos los que se originen y tengan relación con la subasta, incluso anuncios, Impuestos del Estado, Provincia y Municipio, etc. No se podrá repercutir el Impuesto del Tráfico de las Empresas ni el Arbitrio Provincial.

Exposición: El expediente, con todos sus documentos y proyecto técnico, estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinado o copiado en horas hábiles de oficina.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

Autorizaciones: Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la ejecución de estas obras.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

«Don, mayor de edad, vecino de, en nombre, según acreditado, con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha, de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Ampliación de la iluminación del acceso Oeste a Estepona por la carretera nacional 340», conforme al proyecto redactado por el Perito Industrial del Ayuntamiento, en la cantidad de (en letras y cifras).

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad e incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal, así como los documentos exigidos en la convocatoria.

(Fecha y firma.)

Las plicas se reintegrarán con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Estepona, 29 de mayo de 1972.—El Alcalde, José Martín Méndez.—3.883-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación del alumbrado público en la avenida de Juan Bautista Uriarte.

Don Víctor Legerburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya).

Hace saber: Que la Corporación Municipal Plenaria de este Ayuntamiento, en su sesión extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1972, acordó aprobar el pliego de condiciones que regirá para la adjudicación por el procedimiento de concurso público de las obras de instalación del alumbrado público en la avenida de Juan Bautista Uriarte, según proyecto redactado por el doctor Arquitecto don Anastasio Tellería Arana.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones y por plazo de ocho días, que se computarán desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Los pliegos de condiciones, así como el proyecto técnico, se hallan a disposición de quienes lo deseen en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Todo ello en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 6 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.137-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de canalización del desagüe de este Municipio.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de febrero, aprobó proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de canalización del

desagüe de Getafe, que deberá realizarse mediante subasta pública.

Durante el plazo de ocho días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las Oficinas Municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales mencionado, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de canalización del desagüe de Getafe.

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones quinientas sesenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesetas con ochenta y dos céntimos.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas en el plazo de un año.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales, de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de ciento veintium mil doscientas pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, en, de, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto a regir en la subasta de las obras de canalización del desagüe de Getafe, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En estas Oficinas Municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

10. **Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 3 de julio de 1972.—El Alcalde, Félix Cervera Cifuentes.—4.071-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos relativos a la colaboración municipal en la implantación del nuevo régimen de exacción en la Contribución Territorial Urbana.

I. **Objeto:** Ejecución de los trabajos relativos a la colaboración municipal en la implantación del nuevo régimen de exacción en la Contribución Territorial Urbana.

II. **Tipo de licitación:** No se señala tipo de licitación; pero los licitadores habrán de hacer constar en su proposición, con el suficiente detalle, el precio unitario

rio de cada uno de los trabajos a realizar.

III. *Plazo de ejecución:* Los trabajos se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de cinco meses, a contar de la fecha de su adjudicación definitiva.

IV. *Pagos:* Los pagos se realizarán mensualmente contra la entrega de los planos, declaraciones y documentación que se vayan confeccionando, con arreglo al precio unitario señalado para cada uno de ellos.

V. *Fianza provisional:* La fianza provisional para tomar parte en el concurso se señala en 30.000 pesetas.

VI. *Fianza definitiva:* La fianza definitiva para responder del cumplimiento del contrato será de 60.000 pesetas.

VII. *Procedimiento:* Los pliegos, planos y demás documentación relativa a este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

1. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

2. Su apertura tendrá lugar en el Salón de Actos, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

VIII. *Modelo de proposición:* Don vecino de calle con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), solicita tomar parte en el concurso convocado para contratar los trabajos relativos a la implantación del nuevo régimen de exacción de la Contribución Territorial Urbana, a cuyo efecto se compromete a realizarlos, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por los siguientes precios unitarios:

- 1.º
- 2.º
- Etcétera.

Acompañándose, asimismo, referencias técnicas y profesionales relacionadas con el objeto de este concurso.
(Fecha y firma del proponente.)

Guernica y Luno, 6 de junio de 1972.—
El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—4.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de alcantarillado de la barriada de los Mangraners.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de alcantarillado de la barriada de los Mangraners.

Presupuesto: 4.623.724,58 pesetas.
Fianza provisional: 92.474,49 pesetas.
Plazo: Nueve meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el

Palacio de la Fajería de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas en timbre municipal de ocho pesetas del Ayuntamiento y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencias, en dos sobres, uno, con el subtítulo de «Oferta económica», y el otro, con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que se ha de celebrar el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de de se comprometo a tomar a su cargo la contrata de las obras de alcantarillado de la barriada de los Mangraners, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 31 de mayo de 1972.—El Alcalde, Juan C. de Sangenis y Corriá.—4.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto: Concurso de obras de reforma y adaptación de la planta tercera del edificio de propiedad municipal sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, con vuelta a la de Vallehermoso, para la instalación de la Sección de Estadística.

Tipo: 8.496.962,81 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 57.455 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de.....), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma y adaptación de la planta tercera del edificio de propiedad municipal sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, con vuelta a la de Vallehermoso, para la instalación de la Sección de Estadística, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 en los precios tipo y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—4.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de demolición y reconstrucción de almacenes en la zona de estufas del parque del Retiro.

Objeto: Concurso de obras de demolición y reconstrucción de almacenes en la zona de estufas del parque del Retiro.

Tipo: 1.331.753 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 24.977 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de.....), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de demolición y reconstrucción de almacenes en la zona de estufas del parque del Retiro, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 en los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de junio de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—4.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del grupo escolar «Santa Teresa».

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción del grupo escolar «Santa Teresa».

2.º *Tipo de licitación:* 4.095.590 pesetas.

3.º *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses, contados desde la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago*: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales—, desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional*: La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 80.955 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición*: Don con domicilio en documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 197...
(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas*: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que pueda estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de en la Secretaría de este Ayuntamiento—Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas*: La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 2 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.043-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de los sectores Esperanza y Calvet.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de los sectores Esperanza y Calvet, a la baja del tipo de licitación de 10.713.086,50 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de cinco meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 192.130,88 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las diez horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 17 de marzo de 1972.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y en su caso por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a seguridad social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 3 de junio de 1972.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—4.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, a base de mezcla asfáltica, en las calles Hernán Cortés (entre Pizarro y ronda Espartero) y Juan Sebastián Elcano.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación

de las obras comprendidas en el «Proyecto de pavimentación, a base de mezcla asfáltica, en las calles Hernán Cortés (entre Pizarro y ronda Espartero) y Juan Sebastián Elcano», a la baja, del tipo de licitación de 1.229.089,29 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 34.582 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las diez treinta horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura, en sesión de 3 de diciembre de 1971.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número, piso, de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 3 de junio de 1972.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—4.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de regularización de pavimentos mediante recubrimiento asfáltico en las calles Cooperativa, Huro, Teatún, Floridablanca, Churruca, San Antonio, travesía San Antonio, San Agustín, Santa Teresa, Santa Marta, muralla San Lorenzo, Bda. Santa Ana y Lepanto, a la baja del tipo de licitación de 5.876.941 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de nueve meses contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 123.154,11 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que en su caso proceda, computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial a las diez horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 19 de febrero de 1972.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y en su caso por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como

a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 3 de junio de 1972.—El Alcalde accidental, Francisco Salas.—4.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta-Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 192 viviendas de protección oficial, grupo II.

Se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 192 viviendas de protección oficial, grupo II, al sitio de Campo Común de Abajo.

De conformidad con el acuerdo plenario de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 del pasado mes de mayo; el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de 192 viviendas de protección oficial, grupo II, categoría 3.º

2.º **Tipo de licitación:** El tipo que ha de servir de base para la subasta a la baja es: el de 54.092.458,75 pesetas, incluidos los honorarios técnicos.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de veinticuatro meses, contados a partir de la formalización del contrato en escritura pública.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Garantía provisional:** La garantía provisional para participar en la subasta se fija en 350.313 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva que prestará el adjudicatario es de 700.625 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 197...
(El licitador.)

7.º **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, una vez transcurridos veinte

días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Punta-Umbria, 3 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Real de Montroy (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Modernización y ampliación de alumbrado público de esta población».

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la obra de «Modernización y ampliación de alumbrado público de esta población».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas treinta y ocho mil ciento noventa pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un mes, prorrogable discrecionalmente por el Ayuntamiento.

Pagos: Los pagos se efectuarán en el plazo de veinticuatro meses, acorde con el cobro de contribuciones especiales.

Garantías: La provisional será del cuatro por ciento del tipo de licitación, o sean: Cincuenta y siete mil quinientas veintiocho pesetas. La definitiva consistirá en el tres por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta el día hábil inmediatamente anterior a la celebración del concurso, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Créditos y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario, aprobado por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Hacienda con fecha 19 de abril de 1972, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de la obra se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Real de Montroy, 2 de junio de 1972.—El Alcalde, Elías Hernandía Ferrer.—4.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribarroja del Turia (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón novecientas nueve mil ochocientas cuarenta y nueve pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales referidas al trabajo efectuado el mes anterior, extendidas por el Técnico Director y aprobadas por la Comisión Permanente.

Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea 38.197 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Ribarroja del Turia, a 5 de junio de 1972.—El Secretario, Francisco de las Marinas.—El Alcalde, Enrique Ramírez.—4.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de las calles de acceso a los nuevos Institutos, en su segunda fase.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 20 de octubre de 1970, número 238, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles de acceso a los nuevos Institutos, en su segunda fase, que comprende las calles D-C, E-F, G-H y parcial de la I-J, por un total presupuesto de 7.429.146 pesetas.

El proyecto, con la memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 146.437 pesetas, y la definitiva de 292.874 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de junio de 1972.—El Secretario general.—4.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turis (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la «Casa Ayuntamiento».

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la construcción de la «Casa Ayuntamiento».

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de tres millones ciento diecisiete mil setecientos veintitrés pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificación de obra redactada por el Arquitecto Director de las obras y una vez recibido su importe de la excelentísima Diputación Provincial.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas los días laborables.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea sesenta y dos mil trescientas sesenta pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que primero publique el anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el primero de los Boletines Oficiales.

Crédito y autorización:—En el presupuesto municipal extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Turis, 3 de julio de 1972.—El Alcalde.—4.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sus sesiones del 4 de marzo y 11 de abril próximos pasados, los proyectos de obras y los pliegos de condiciones económicas y facultativas de los mismos, se convoca a subasta la realización de las mismas.

Objeto:

Norma primera.—El objeto de la presente subasta es la ejecución de las siguientes obras:

1.ª De urbanización e iluminación de la calle avenida del 18 de Julio.

2.ª De urbanización de la plaza de Torrenueva.

3.ª De iluminación del Parque Infantil y calle Travesía de la Explanada.

Las obras se ejecutarán de completa conformidad con los proyectos técnicos redactados por el Arquitecto don Juan Ortega Cano y el Perito Industrial don Francisco Amate Torres.

Plazos:

Norma segunda.—En las presentes subastas regirán los siguientes plazos:

1.º Para la presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir de la última publicación, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

2.º Para apertura de pliegos: El día siguiente hábil al de cumplirse el plazo anterior, a las doce horas.

3.º Para ejecutar las obras: Tres meses a partir de la formalización del contrato respecto de las obras señaladas con los números primero y segundo, y un mes para la obra número tres. Ambos plazos se contarán a partir del de la fecha de la formalización del contrato.

4.º De garantía de la obra: Un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

5.º Para el pago del precio: Contra certificación expedida por el técnico municipal.

Tipos de licitación:

Norma tercera.—Se establecen como tipos de licitación las siguientes cantidades:

Para la primera obra: Tres millones cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas con trece céntimos.

Para la segunda obra: Seiscientos nueve mil seiscientos ochenta y tres pesetas con veinticinco céntimos.

Para la tercera obra: Doscientos setenta y una mil seiscientos ochenta y siete pesetas.

Las subastas versarán sobre la baja de los tipos de licitación indicados.

Licitadores:

Norma cuarta.—Podrán optar a las presentes subastas todas las personas naturales o jurídicas que teniendo capacidad de obrar, cumplan los siguientes requisitos:

1.º No estar incursas en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se acreditará mediante declaración jurada de los interesados.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad. Se acreditará con el propio carnet, testimonio notarial o fotocopia compulsada del mismo.

3.º Depositar en concepto de fianza provisional la cantidad de sesenta y una mil ciento treinta y tres pesetas, para la primera obra; doce mil ciento noventa y seis pesetas para la segunda; cinco mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas pa-

ra la tercera. Se acreditará el importe de la fianza prestada con el resguardo del depósito que se deberá acompañar a la licitación.

Las personas jurídicas, en todo caso, y las naturales que deseen valerse de representante, deberán acompañar escritura de poder bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento.

Contenido contractual:

Norma quinta.—Serán obligaciones del Ayuntamiento:

1.ª Pagar el precio de adjudicación en la forma prevista en el apartado quinto de la norma segunda.

2.ª Asumir los gastos de redacción del proyecto y dirección técnica de la obra.

Norma sexta.—Son obligaciones del contratista adjudicatario:

1.ª Ejecutar la obra reseñada en la norma primera.

2.ª Depositar en concepto de fianza definitiva el cuatro por ciento (4 por 100) del precio de adjudicación y, en su caso, la complementaria a que alude el número quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales si la baja fuera superior al diez por ciento (10 por 100) del tipo de licitación.

3.ª Pagar los gastos de anuncios de licitación y de otorgamiento de escritura notarial del contrato de las obras adjudicadas.

4.ª Pagar los impuestos que se deriven de la ejecución de la obra y cumplir las normas laborales y de Seguridad Social respecto del personal que adscriba a la misma.

Norma suplementaria:

Norma séptima.—En todo lo no previsto en el presente pliego se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones:

Cada obra de las enumeradas en la norma primera será objeto de proposición independiente, a la que se acompañará los documentos referidos en la norma cuarta y se presentarán en sobre cerrado en esta Secretaría, Negociado Quinto de Obras, cualquier día hábil desde las diez horas hasta las trece, y se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle o plaza, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 197..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número, de de de 197..... manifiesta que se compromete a realizar la obra número, referida en la norma primera, consistente en por el precio de pesetas (en letra), y con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones que la regula.

(Lugar, fecha y firma.)

Ubeda, 2 de junio de 1972.—El Alcalde. 7.441-C.

Resolución del Ayuntamiento de Udiás (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la red de distribución de aguas en varios barrios de este término municipal.

Objeto: Proyecto de reforma de la red de distribución de aguas en varios barrios de este término municipal.

Tipo de licitación: 1.545.447 pesetas.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de seis meses.

Garantías: La provisional, del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100 del precio tipo.

Exposición de pliegos y proyectos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de diez a trece.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas que han de regir la subasta de las obras del proyecto de reforma de la red de distribución de aguas en varios barrios del término municipal de Udiás, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los citados documentos, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición, que se reintegrará con póliza del Estado de 6 pesetas y de la Mutualidad, se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Udiás, a 30 de mayo de 1972.—El Alcalde.—4.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación, por separado, de cuatro parcelas, sitas en el núcleo número 7 de la Dehesa.

Esta Corporación Municipal anuncia segunda subasta para la enajenación, por separado, de cuatro parcelas, sitas en el núcleo número 7 de la Dehesa, de las características e importes que a continuación se relacionan:

Parcelas números 5, 6 y 8:
Superficie aproximada de cada una de ellas: 6.030 metros cuadrados.

Tipo de licitación, al alza, para cada una de las mencionadas parcelas: 4.824.000 pesetas.

Parcela número 7:
Superficie aproximada: 5.580 metros cuadrados.

Tipo de licitación, al alza: 4.464.000 pesetas.

Las parcelas se destinan a la construcción de edificios de viviendas; su forma y emplazamiento se describen en el pliego de condiciones facultativas.

Los licitadores podrán concurrir indistintamente a una sola de las parcelas, a varias de ellas o a su totalidad, siempre que para cada una constituyan la garantía provisional que se indica.

Para la parcela número 5: 106.000 pesetas.

Para la parcela número 6: 106.000 pesetas.

Para la parcela número 7: 99.280 pesetas.

Para la parcela número 8: 106.000 pesetas.

Cada adjudicatario podrá optar por una de las dos formas de pago siguientes:

a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del remate en el citado término de treinta días, otro 30 por 100 en el de seis meses y el restante 40 por 100 en el plazo de un año, contados siempre dichos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que hubiere optado por la segunda forma de pago estará obligado a constituir la garantía definitiva del contrato en la cuantía resultante de aplicar, sobre su total importe, la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos máximos. Igualmente queda obligado al pago del 6 por 100, en concepto de intereses de la cantidad pendiente de ingreso.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Dehesa, de estas oficinas municipales, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el referido Negociado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio, que señala para todos los actos de esta subasta, en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar, mediante pública subasta, cuatro parcelas del Monte de la Dehesa, sitas en el núcleo número 7, se comprometo a la adquisición de la parcela número de una superficie aproximada de por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea, a pesetas metro cuadrado; sujetándose a todas y a cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 5 de junio de 1972.—El Alcalde.—4.095-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de alumbrado público en las calles Puente la Reina y Angel García.

Objeto: Concurso de adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles Puente la Reina y Angel García.

Tipo: 834.172,39 pesetas.

Plazos de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 28.428 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de.....), vecino de, con domicilio en, se comprometo a efectuar la adquisición y montaje de los elementos necesarios para instalación de alumbrado público en las calles Puente la Reina y Angel García, con-